



COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CANARIAS  
 DEMARCAÇÃO DE TENCIFE-SOMERA-HERNANDEZ  
 050356 31.JUL.00  
**VISADO**

LÍMITE DEL PLAN PARCIAL EL MONTE

DILIGENCIA.- Para hacer constar, de conformidad con lo previsto en el art. 131.5 del Reglamento de Planeamiento, aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de Junio, que este Plano "Topográfico y Delimitación (plano 2)" forma parte del Plan Parcial "El Monte", que ha sido aprobado provisionalmente por Decreto de la Alcaldía de fecha 28 de mayo de 2001 y definitivamente mediante acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria de fecha 12 de diciembre de 2.002.

San Miguel de Abona, a 11 de marzo de 2.003.  
 CA SECRETARIA

(en régimen de acumulación de funciones)

Fdo: Ruth Cristina Areaga González



SUPERFICIE TOTAL DEL PLAN PARCIAL EL MONTE: 87.885 m<sup>2</sup>

**PLAN PARCIAL EL MONTE**  
 SITUACION: SECTOR SU R.4 EL MONTE T.M. SAN MIGUEL DE ABONA  
 PROMOTOR: CDAD. HEREDEROS HDEZ CALZADILLA      FECHA: AGOSTO 2000  
 ARQUITECTO: ESTUDIO JUAN LUIS HERNANDEZ      ESCALA: 1/1000  
 COLABORADOR: MARCOS ENRIQUE LOPEZ BARRERA  
 PLANO: TOPOGRÁFICO Y DELIMITACIÓN